

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.**

Mes	MAYO
------------	-------------

Nombre	Florencia María Silva Budge
RUT	██████████
Profesión	██████████
Departamento	Vivienda y Proyectos en la Comunidad
Programa Social	Subvenciones Comunitarias 2026-2027
Período del Contrato	01/01/2026-31/12/2026
Actividad Genérica	Gestor técnico comunitario
Actividad Específica	Administrar el proceso de seguimiento y evaluación de proyectos presentados por las instituciones favorecidas con subvención municipal.

Actividades efectuadas en el mes:

Revisión de estatutos de Juntas de Vecinos para resolver asuntos de representación en caso de ausencia de Presidentes u otros representantes.
Elaboración de Memos de pago de Arriendo primer semestre de Subvenciones Comunitarias 2026: adjunto con decreto aprobado y mandato.
Revisión Borrador Reglamento Subvenciones Municipales para presentar observaciones en reunión con equipo Jurídico, Control, DECOM, Seguridad y Secpla.
Elaboración de resoluciones de Subvenciones de Arriendo de Sedes para Juntas de Vecinos, Subvención de Bibliotecas y de Gestión Administrativa de Sedes y Talleres 2026.
Elaboración y envío de solicitudes de recibo de pago del arriendo del primer semestre para las Juntas de Vecinos, con visación de arrendadores.
Elaboración decretos segundos llamado subvención fondo de desarrollo vecinal 2026.
Atención telefónica y presencial de Juntas de Vecinos que solicitan información sobre las Subvenciones Comunitarias, sus estados, avances y procedimientos.
Visitas presenciales a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias para realizar observaciones y levantamientos.
Respuesta sobre tramitación de Subvenciones Comunitarios a vecinos y Juntas de Vecinos.
Envío de cambios en el Reglamento de Subvenciones y Aportes municipales, para unificar criterios en base a la reunión y próxima exposición de las modificaciones.
Elaboración de presentación para el concejo de solicitud de incremento de subvenciones comunitarias por aumento de talleres.
Análisis de situaciones particulares en las organizaciones comunitarias con arriendo de sede por la municipalidad, en cuanto al aumento de renta.
Seguimiento de carta Gantt respecto a las subvenciones que otorga el departamento durante el año calendario y proyección al próximo año.
Revisión de ingresos por concepto de talleres, municipales (decom) o propios de las JJVV por insumos, su recaudación y morosidad años anteriores y proyección para próximos años.
Reunión con departamento DECOM para la revisión de modificaciones de las resoluciones que se crearán para establecer los protocolos y tramitaciones en particular de cada Subvención municipal, tales como las de arriendo, gestión de sedes y talleres y bibliotecas.
Recopilación de información y documentos para las solicitudes de Subvenciones Directas, revisión de estos y tramitación de los decretos.
Revisión proyectos presentados por Subvención Directa. Adecuación de observaciones y elaboración de decretos para su tramitación.
Solicitud de documentos a otros departamentos como IBC, RPJ, certificado DECOM

